

## Editorial



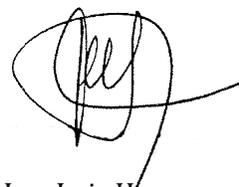
Uno de los acontecimientos importantes ocurridos en abril, fue la recepción de la resolución CRIE -17-2016, la cual ordena la realización de una consulta pública para obtener observaciones y comentarios a la propuesta de modificación al Procedimiento de Detalle Complementario al RMER (PDC).

El AMM, de acuerdo a su Visión de ser uno de los motores del desarrollo económico del país a través de la operación y administración eficiente del SNI y sus interconexiones internacionales y tomando en cuenta que uno de los objetivos manifiestos en el Tratado Marco firmado por los organismos ejecutivos de los países de la región es desarrollar el Mercado Regional para llevar los beneficios a los habitantes de la región, ha venido trabajando en conjunto con sus Participantes y las instituciones del sector nacional y Regional en pro de este objetivo.

Debido a la importancia de la consulta pública convocada por la CRIE y la propuesta de modificación que prorroga la vigencia del PDC, se invitó a los Participantes del Mercado Mayorista para dar a conocer la relevancia que ha tenido el PDC para el Mercado Eléctrico Regional y para el Mercado Mayorista de Guatemala. Asimismo, se

comentó sobre las implicaciones de la aplicación de los procesos comerciales del MER en todos los nodos de la Red de Transmisión Regional, sobre todo en lo que atañe al despacho económico de las unidades generadoras y la presentación de ofertas al MER.

El AMM considera necesario manifestar la necesidad de que en el Mercado Eléctrico Regional se tome en cuenta las características de los mercados que optimizan el uso de sus recursos de generación independientemente de los compromisos contractuales entre Participantes (Mercados con contratos financieros), para que se pueda mantener el uso eficiente del parque de generación y brindar facilidades a los Participantes para presentar sus ofertas en los nodos que sean de su mayor conveniencia. Con estas acciones se da cumplimiento a lo establecido en el Tratado Marco en busca de propiciar el crecimiento del Mercado Eléctrico Regional para el beneficio de todos los habitantes de la Región.



Ing. Luis Herrera  
Gerente General

## Lo más relevante del mes



### Modificación al Procedimiento de Detalle Complementario al RMER

El pasado 22 de abril de 2016 se convocó a una reunión para dar a conocer a los Agentes del Mercado Mayorista, sobre la resolución CRIE 17-2016, de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica-CRIE-, referente a la consulta pública para obtener observaciones y comentarios a la propuesta de modificación del Procedimiento de Detalle Complementario al RMER –PDC-, con la que se ampliaría la aplicación del PDC durante 12 meses más.

En la presentación efectuada se recordó los antecedentes del inicio de operación bajo el RMER y el PDC, para luego comentar sobre la situación actual en cuanto a la medición nacional y su utilización en los procesos comerciales del MER. Al respecto, se contrastó el mecanismo del despacho económico tal como lo regula la Ley General de Electricidad y el Reglamento del Mercado Mayorista y con respecto a las implicaciones que tendría en el mismo la aplicación del RMER. Asimismo, se



Presentación a Agentes  
22 abril 2016

comentó sobre las implicaciones que se tendrían para la presentación de las ofertas al Mercado de Oportunidad y al Mercado de Contratos del MER.

Los asistentes a la charla se mostraron muy satisfechos con los ejemplos presentados que sirvieron para clarificar el tema y manifestaron su interés en participar en la consulta pública, dirigiendo sus comentarios y observaciones directamente a la CRIE.

Nueva dirección de contacto con  
Atención al Participante del Mercado Mayorista

[atencion@amm.org.gt](mailto:atencion@amm.org.gt)

## Seminarios de Capacitación Capacit@MM

En seguimiento al programa de seminarios de capacitación 2016 del AMM, durante el mes de abril se impartieron los seminarios de Programación Semanal y Programación Diaria respectivamente.

Programación Semanal, impartido el 12 de abril, mostró a los asistentes las consideraciones que se toman para la programación semanal de la operación óptima del parque generador en el sistema eléctrico del país, a través de un despacho de carga que minimice el costo total de la operación.

Así mismo en el seminario de Programación Diaria se dio a conocer el objetivo principal del despacho diario y las aplicaciones web que el participante debe manejar para las distintas declaraciones, necesarias para determinar la programación del despacho diario. Se recalcó la



Seminario de Capacitación Programación Semanal  
12 abril 2016

importancia de realizar las declaraciones en conformidad a los tiempos establecidos en la normativa vigente y la calidad de los datos declarados.

Para consultar el programa de seminarios para el año 2016 y los requisitos para participar de los mismos puede hacer [click aquí](#).

## Nuevas habilitaciones en el Mercado Mayorista (Abril 2016)

Durante el mes de abril se realizaron nuevas habilitaciones en el Mercado Mayorista. Se habilitó la hidroeléctrica Renace II fase 1 con una capacidad instalada de 114 MW y el Generador Distribuido Renovable Xolhuitz Providencia con una capacidad instalada de generación de 1.64 MW, asimismo se habilitaron la subestación Jalapa del transportista ETCEE y la ampliación de la subestación Mixco de TRELEC. Dentro de los Grandes Usuarios habilitados se listan:

- Procesamo, S. A.
- Westrade Guatemala, S. A.

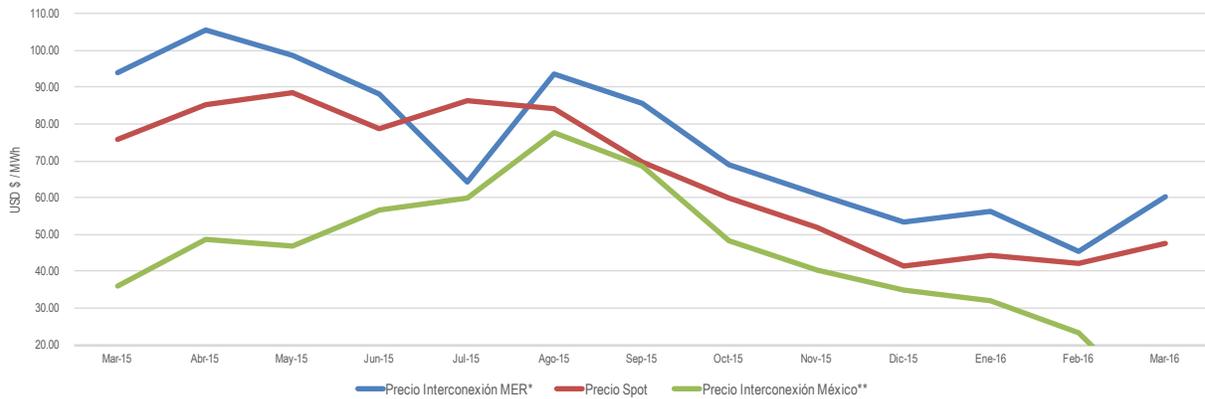


- Entre Ríos, S. A.
- Refrigerados del Campo, S. A. (Puerto Barrios)

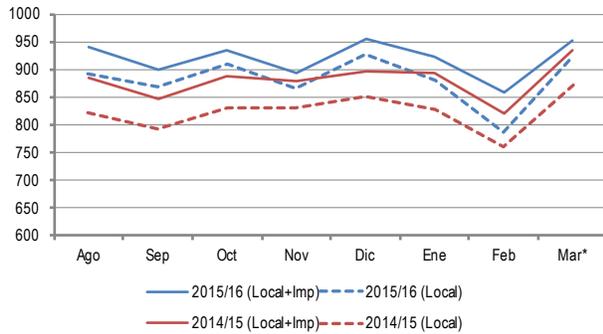
# Estadísticas Anuales



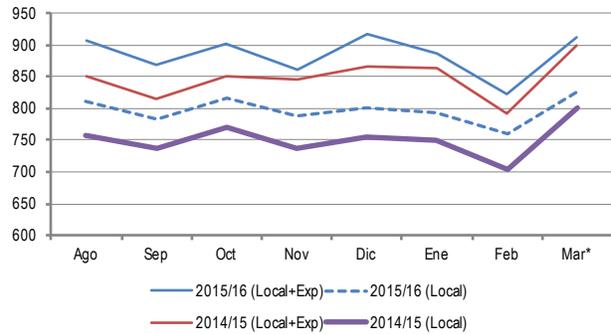
## Promedio Precio MER vs. Precio Spot



## Resumen de Producción de Energía (GWh)



## Resumen de Consumo de Energía (GWh)



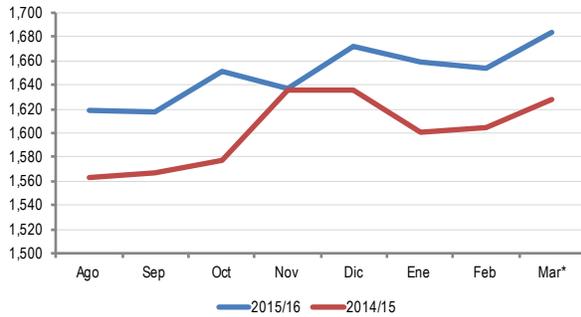
El Precio Spot no incluye los costos del Mercado Mayorista

\* Datos de versión original

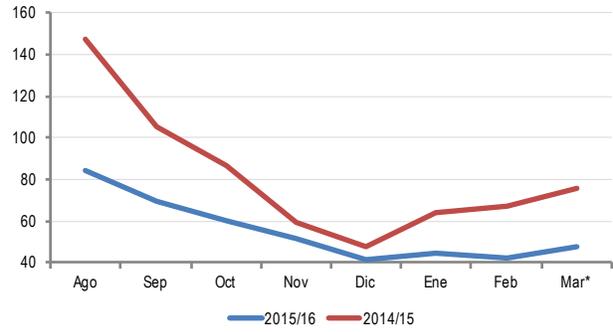
\*\* Datos al mes de marzo (2016, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas

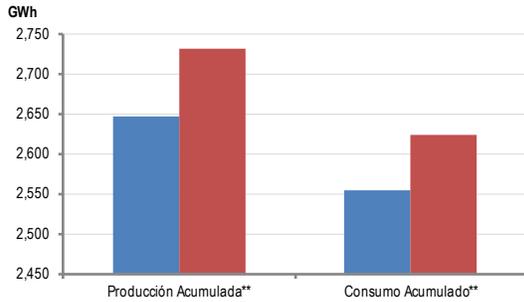
*Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)*



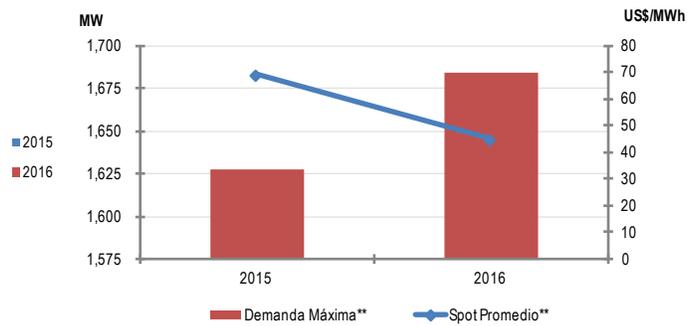
*Promedio mensual del Precio Spot de la energía US\$ / MWh*



*Producción y Consumo Acumulado (GWh)*



*Demanda Máxima y Precio Spot de la Energía US\$ / MWh*



\* Datos de versión original  
 \*\* Datos al mes de marzo (2016, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas